

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos.

Luisa Rodríguez Táriba.
Presidenta de SINERGIA



Que nadie se quede atrás.



¿Por qué se vinculan Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Derechos Humanos?

✓ Se basa en tratados internacionales de derechos humanos:

- Carta de las Naciones Unidas.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Directrices contra intimidación y represalias (Directrices de San José)
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



¿Por qué se vinculan Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Derechos Humanos?

- ✓ Los 17 ODS apuntan a hacer realidad los derechos humanos de todas las personas.
- ✓ Más del 92% de las metas de los ODS incorporan elementos de las normas internacionales de derechos humanos y del trabajo.



¿Lo cual significa?

El análisis cualitativo sistematizado, los datos y las recomendaciones de los órganos y mecanismos de seguimiento de los derechos humanos son esenciales para cumplir, tanto las obligaciones de derechos humanos, como los compromisos de los ODS.



Siendo prioritario:

Poner en práctica los vínculos existentes entre los derechos humanos y los ODS, así como hacer uso de las **recomendaciones de derechos humanos** en las estrategias nacionales de implementación de los ODS para fortalecer la eficiencia y la coherencia política, aumentando la rendición de cuentas.



¿Para qué sirven las recomendaciones emitidas por los mecanismos internacionales de derechos humanos?

Ayudan a identificar:

- ✓ Áreas prioritarias para los planes de acción nacionales de los ODS.
- ✓ Grupos vulnerables que requieren apoyo adicional.
- ✓ Medidas concretas para hacer frente a la exclusión y la discriminación.



Para relacionar los datos de los ODS - Derechos Humanos es necesario hacer Sinergia.

Los organismos internacionales de seguimiento de los derechos humanos, tales como los órganos de tratados, Exámenes Convencionales, el Examen Periódico Universal (EPU), Compromisos Voluntarios, Procedimientos Especiales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Comisión Interamericana de DDHH, Órganos Ejecutivos, Asesores y de Investigación y los Relatores Especiales de la ONU, han emitido recomendaciones al Estado Venezolano de alta calidad específicas que tienen relación directa con el logro de los ODS, para grupos específicos y en relación a temas y sectores particulares.



El Explorador de Datos de los ODS-Derechos Humanos

La base de datos le permite analizar un total de 150,000 recomendaciones y observaciones de 67 mecanismos del sistema internacional de derechos humanos. El 59% de estas recomendaciones están directamente relacionadas con una meta de los ODS y, por lo tanto, resultan relevantes para la implementación nacional de los ODS

<https://sdg.humanrights.dk/es>

Seleccione un objetivo **1** o meta **01** para ver el enlace a los derechos humanos



De **2.342** Recomendaciones al Estado Venezolano revisadas entre 2003 y 2022, vinculadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Destacan:



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



65%

**Están relacionadas
con el ODS16, relativo
a paz, justicia e
instituciones sólidas**

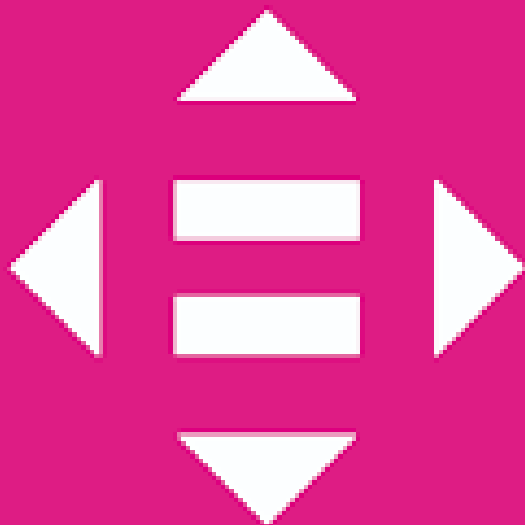


7,4%

**están relacionadas
con el ODS3 relativo
a la salud y bienestar**



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



6,4%

están relacionadas con el ODS10 sobre la reducción de las desigualdades.



3,5%

**están relacionadas
con el ODS5 sobre
igualdad de
género.**

**5 IGUALDAD
DE GÉNERO**



*Estos cuatro ODS representan el **82,3 %** de las recomendaciones recibidas por Venezuela a lo largo del período evaluado.*



¿Quién puede beneficiarse de este análisis?

- ✓ Interesados que trabajan en las áreas de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
- ✓ Encargados de formular las políticas de desarrollo.
- ✓ Defensores de derechos humanos, a los equipos de país de la ONU, y a otras partes interesadas.
- ✓ Actores estatales, en el seguimiento conjunto de las obligaciones internacionales en las áreas de derechos humanos y desarrollo sostenible para ofrecer mayor eficiencia y coherencia en la implementación, seguimiento y presentación de informes.
- ✓ Titulares de derechos, para dar efectivo seguimiento y solicitar la rendición de cuentas de los Estados por el progreso desigual y la discriminación en la implementación de los ODS.



Sin Derechos Humanos, no puede existir:

- ✓ ***Desarrollo Sostenible,***
- ✓ ***Acción Humanitaria,***
- ✓ ***Paz y***
- ✓ ***Democracia.***



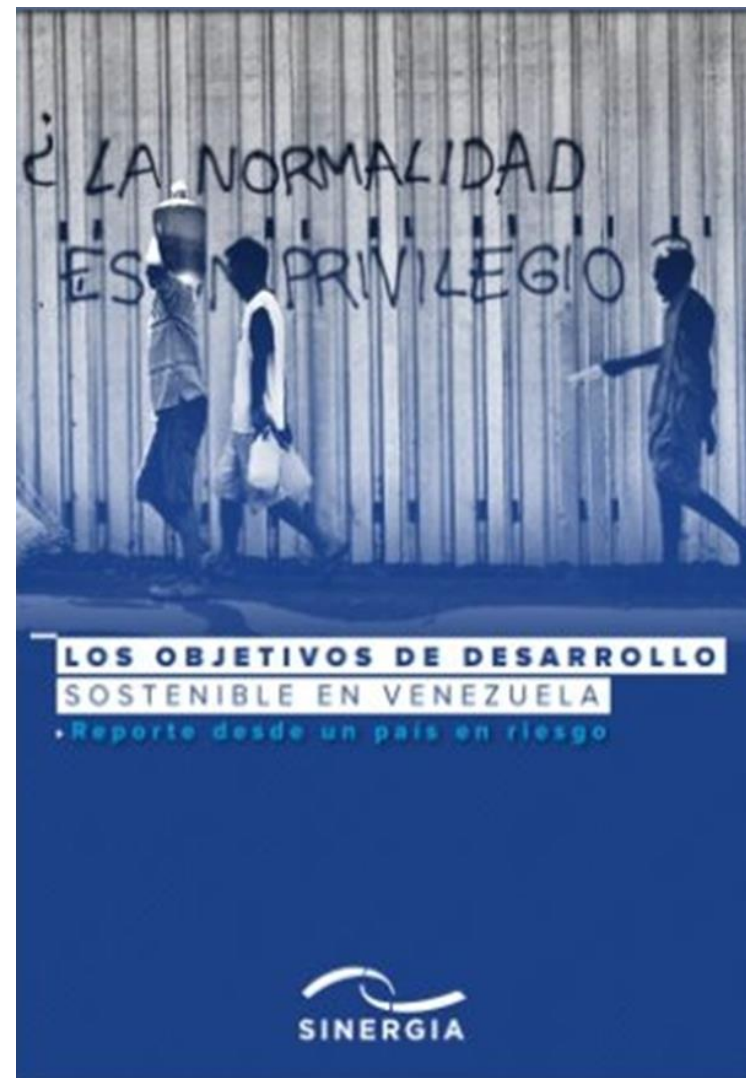
INFORME
para el
Foro Político
de Alto Nivel sobre
Desarrollo Sostenible
de Naciones Unidas



AGENDA 2030 Y EMERGENCIA HUMANITARIA
VENEZUELA: UN PAÍS EN FRANCA INVOLUCIÓN

**INFORME DE AVANCE DE SOCIEDAD CIVIL
PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL**

CARACAS, JULIO 2018





Informe de Seguimiento
a la implementación
de la Agenda 2030
en Venezuela

La Tormenta Perfecta
Versión resumida - Julio 2020

Navegando en la Tormenta:

LOS  DS
DE LAS  OSC



2021

INFORME DE ACTUALIZACIÓN
SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030
EN VENEZUELA
OBJETIVOS 4-5-14-15-17.
PERÍODO 2016-2022





Equipo:

- ✓ Morella Ramírez Angarita - Directora Ejecutiva
- ✓ Soliria Menegatti - Gerente de Proyectos
- ✓ Ilvia Rojas - Gerente de Comunicaciones
- ✓ Mabel Sarmiento - Coordinadora de Comunicaciones
- ✓ Ángelo Gianturco Coletta - Coordinador de Proyectos
- ✓ Diego Ponce de Leon - Coordinador de Incidencia
- ✓ Autora del Informe: María del Rosario Méndez
- ✓ Edición: Susana Pons Cabreja



Con aportes directos de:

- ✓ Universidad Valle del Momboy,
- ✓ Consorcio Desarrollo y Justicia,
- ✓ Clima21,
- ✓ Acción Campesina,
- ✓ Ateneo Ecológico,
- ✓ Centro de Justicia y Paz, Cepaz,
- ✓ Civilis Derechos Humanos
- ✓ OGCD,
- ✓ IPYS,
- ✓ INVESP
- ✓ FIPAN,
- ✓ REDHNNA
- ✓ REDSOC,



Enlaces de su interés:

- <https://acsinergia.org/>
- <https://www.agendavenezuela2030.org/>
- <https://sdg.humanrights.dk/es>
- <https://venezuela.un.org/es/sdgs>
- <https://venezuela.un.org/es/223998-socios-y-contrapartes-de-la-onu-para-el-desarrollo-sostenible-en-venezuela-2022>
- <https://sdgdata.humanrights.dk/es/node/252884>
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- <https://www.justiciayverdad.org/informe-sobre-el-cumplimiento-de-las-recomendaciones-de-la-acnudh-venezuela/>



***En la construcción, protección y
defensa de una Venezuela donde
nadie se quede atrás.
¡Contamos con ustedes!***

Luisa Rodríguez Táriba



Gracias y sígannos para mayor información



<https://acsinergia.org/>



@acsinergia



@acsinergia



Gracias

